

El Gobierno y los agentes sociales presentan el primer Plan Regional de Autoempleo

Comisiones Obreras apuesta por la creación de empleo. El empleo es el mecanismo básico para la redistribución de la riqueza, el primer pilar para la justicia social. Y no nos engañemos: el empleo lo crean las personas que tienen iniciativas productivas y que son capaces de sacarlas adelante y de hacerlas rentables en un entorno competitivo. Por ello, consideramos



Lola Santillana, secretaria de Empleo de CCOO, y el director general de Trabajo e Inmigración, Reinaldo de Fuente

parte de nuestra responsabilidad colaborar con las administraciones y con las patronales para propiciar las condiciones idóneas en las que las iniciativas arraiguen y fructifiquen.

Por eso firmamos el Pacto por el Desarrollo y la Competitividad, para dotar a Castilla-La Mancha de las infraestructuras físicas, administrativas, sociales y culturales precisas para que nuestra región se convierta en un entorno favorable para la inversión

productiva que genera empleo de calidad, con valor añadido.

Y por eso suscribimos en 2004 el Acuerdo por el Empleo: para alentar a las personas que tienen iniciativas, para prestarles ayuda y darlas impulso.

En desarrollo de este Acuerdo, el Gobierno regional y los agentes sociales hemos elaborado un Plan de Autoempleo a través del cual pretendemos ayudar a aquellas personas desempleadas que quieren poner en marcha su propio negocio.

El Plan es fruto de la experiencia y de las propuestas tanto del departamento de Empleo del Gobierno como de la Patronal y de los sindicatos. Recoje muchos tipos de ayudas (administrativas, económicas, de orientación y seguimiento...), que creemos se adaptan a las

necesidades concretas de los diversos colectivos - en especial, aquellos con graves problemas de inserción laboral como son las mujeres, los discapacitados o los inmigrantes-, y de sus diversas circunstancias.

Se trata de alentar a la sociedad en su conjunto a generar iniciativas productivas, y de apoyar a cuantas personas tengan la voluntad (o la necesidad)

de poner en marcha un proyecto empresarial, un proyecto de autoempleo.

La clave del Plan está en las personas que van a desarrollarlo, en los orientadores que se van a dedicar a trabajar individualmente con cada persona que

reclame su ayuda. Ellos tendrán que acoger, atender, comprender, alentar y conducir a los futuros empresarios y empresarias; facilitarles la información particular que necesiten para emprender su andadura, indicarles los pasos que pueden dar e incluso ayudarles a darlos, acercarles a la subvención que exis-

Cada proyecto tendrá atención personalizada

te para su caso en concreto, o al aval que precisan para obtener un crédito; resolver con ellos los trámites administrativos y ayudarles a superar las trabas, los problemas o las carencias.

Si cumple sus objetivos, este Plan de Autoempleo servirá no sólo para que muchas personas encuentren un *autoempleo* con el que ganarse la vida; sino que también abrirá caminos a proyectos más ambiciosos -o más afortunados al coger el viento adecuado: pero nadie cruza la mar sin embarcarse. Y, en todo caso, debe servir de acicate al conjunto del empresariado regional, ampliará su base y sus horizontes, lo hará más numeroso y a la vez más dinámico, más innovador, más capaz y más sólido.

Infórmate en CC.OO.

300.000 nuevos empleos al servicio de las personas que necesitan ayuda

El Acuerdo sobre la futura *Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia* alcanzado en la mesa de diálogo social entre el Gobierno, las organizaciones empresariales y los sindicatos, fue aprobado por el Consejo de Ministros el 23 de diciembre del 2005.

Se trata de un nuevo derecho, de carácter subjetivo, articulado a través de una Ley Básica Estatal, aceptándose la propuesta de CCOO de crear un Sistema Nacional de Dependencia con los mismos criterios de acceso e iguales prestaciones para todos los ciudadanos y ciudadanas.

Los 14 puntos fundamenta-



En la región podrían crearse 20.000 nuevos empleos

do. Estamos por tanto, además, ante la posibilidad de impulsar un gran yacimiento de empleo cualificado (aproximadamente 300.000 nuevos empleos) y de que miles

En ocho de cada diez hogares, las personas dependientes son atendidas por mujeres con una edad media de 52 años y sin trabajo remunerado

les con los que CC.OO. afrontó la negociación están incorporados:

- Prestación preferente de servicios.
- Prestaciones de carácter universal y público.
- Financiación suficiente, estable y sostenida
- Se velará por la calidad del empleo generado
- Atención pública y privada.

En España hay hoy 1.350.000 personas dependientes unas 100.000 en Castilla-La Mancha). En 2010, habrá tres millones.

Esta situación de dependencia es resuelta, en el 83% de los hogares, por mujeres con una edad media de 52 años y sin trabajo remunera-

do. mujeres puedan acceder a un empleo remunerado.

El sistema será implantado paulatinamente entre 2007 y 2015 en función del grado de dependencia:

- **En 2007:** 200.000 personas en situación de gran dependencia (requieren la presencia continua de otra persona)
- **2008-2011:** 373.000 personas con dependencia severa (necesitan dos o tres veces al día a otra persona para realizar actividades básicas de la vida diaria).
- **2012-2015:** 560.000 personas con dependencia moderada (una vez al día necesitan a otra persona).

El sistema ofrecerá distintos tipos de servicios, unos

destinados a promover la autonomía personal (prevención, ayudas técnicas, etc.) y otros para la asistencia personalizada:

- **Servicios:** teleasistencia, ayuda a domicilio, centros de día, centros de atención especializada, residencias para mayores dependientes...

- **Prestación económica:** cuando no llegue la red pública el usuario recibirá una ayuda para que pueda adquirir el servicio que precisa en el sector privado.

- **Compensación económica** para cuidadores familiares: que deberán darse de alta en la seguridad social.

- **Asistencia personalizada:** las personas con gran discapacidad, menores de 65 años, recibirán ayuda para contratar asistencia personalizada.

La financiación del sistema correrá a cargo, al 50% del Estado y de las Comunidades Autónomas. También se establece el copago por parte de los usuarios (entre el 30 y el 35% del coste del servicio que reciba).

Durante los próximos ocho años, las autonomías deberán invertir más de 12.500 millones de euros en este sistema. El total del coste público del sistema se cargará a los presupuestos generales del estado, de manera que no se toque el superávit de la seguridad social ni se elevarán los impuestos para financiarlo.

En 2015, cuando el sistema se encuentra a pleno rendimiento supondrá un coste de más de 9.000 millones de euros anuales (1% del PIB), unos 375 euros mensuales por cada beneficiario.

El texto de la ley será remitido en dos meses al Congreso de los Diputados.

Adiós a Pena, en el alma de CC.OO.

El pasado 30 de diciembre moría en Albacete nuestro compañero José Manuel Pérez Pena. Pena fue toda su vida de esos hombres, que Bertold Brecht decía, imprescindibles. Y lo fue en Comisiones Obreras, en la acción política, social y ciudadana.

Amante de la naturaleza participó en la fundación de Aedenat, luego Ecologistas

en Acción, donde puso rostro al activismo ecologista en Albacete. Fue impulsor de plataformas, movimientos y luchas pacifistas, vecinales...

Su generosidad y altruismo irán siempre con quienes tuvimos la suerte de compartir el sueño de un mundo más justo y más libre. Compañero del alma, tan temprano.



El sindicato se tiene que reconocer en tu vida militante y por eso estar agradecido: nos has ayudado a mantener y a llevar a cuestas nuestras esperanzas.

(CC.OO Albacete)